ACTA No. 004
CALIFICACION DE OFERTA

Código del Proceso: CO-BM-INEC-CZ8-0003-2023

Objeto del Proceso: ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV", COMPONENTE EMPADRONAMIENTO, COORDINACIÓN ZONAL 8-INEC.

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 15:00, se reúne el Comité de Evaluación y Calificación designado mediante Resolución Nro. 021-COMPRAS-CZ8L-2023; con la presencia de los siguientes miembros: Econ. Jeovanny Carbo, Delegado de la Máxima Autoridad; Ing. Cristopher Coello, Delegado de la Unidad Requirente; Ing. Isaac Velastegui, Secretario del Comité y con memorando Nro. INEC-CZ8L-2023-2106-M se delega a la servidora Econ. Karla Díaz como profesional afín al objeto de contratación; con el fin de dar cumplimiento al siguiente orden del día:

1. Revisión de convalidación y Calificación de las ofertas
2. Resolución

El Delegado de la Máxima autoridad, solicita que por Secretaría se constate el quórum respectivo determinándose la presencia de todos sus miembros, por lo que se instala la reunión.

El Secretario del Comité indica que de acuerdo a Acta Nro. 003 de Análisis de oferta de fecha 14 de julio de 2023, el Comité de Evaluación y Calificación resolvió se solicite mediante correo electrónico convalidación a los oferentes **SANCHEZ TORRES VERONICA DEL CARMEN y VERGARA SANCHEZ COLOMBIA DE JESUS**.

A continuación se detalla el requisito conforme las bases de licitación, la convalidación solicitada y la presentada por parte de los oferentes, cabe indicar que la fecha límite de presentación de la misma era 26 de julio hasta las 14:00 horas.

OFERENTE	REQUISITO CONFORME BASES DE LICITACIÓN	CONVALIDACIÓN SOLICITADA	CONVALIDACIÓN PRESENTADA
SANCHEZ TORRES VERONICA DEL CARMEN	**CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD / CALIDAD** Los números de parte detallados son los recomendados por el fabricante de cada equipo, deber ser nuevo y no re-manufacturado cabe recalcar que se pueden considerar equivalentes del mismo fabricante con las mismas características en el caso de no encontrar los códigos mencionados los cuales deben cumplir con el mismo funcionamiento. No se aceptarán re manufacturados, ni usados, los empaques deberán estar sellados y con sus respectivas seguridades, solo se podrán ofertar productos nuevos y originales (deberán ser de las marcas y modelos indicados), no re entintados, no genéricos. Especificar el número de lotede fabricación el cual no debe ser mayor a un año atrás. El oferente debe entregar el certificado de calidad.	Se solicita al oferente convalidar presentando el certificado de originalidad legible.	**No presenta**

ACTA No. 004
CALIFICACION DE OFERTA

Código del Proceso: CO-BM-INEC-CZ8-0003-2023

Objeto del Proceso: ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV", COMPONENTE EMPADRONAMIENTO, COORDINACIÓN ZONAL 8-INEC.

	El oferente debe indicar en el certificado como se puede validar físicamente que los mismos son originales. Debe colocar un sello que represente al oferente en cada caja.		
VERGARA SANCHEZ COLOMBIA DE JESUS	Dentro de su oferta el oferente deberá presentar: **Anexo 1: Requisitos del comprador** 1.1 Lista de cantidades y precios **CERTIFICADO DE GARANTÍA:** El oferente debe ofrecer una Garantía (el tiempo lo define el área requirente). La garantía iniciará su vigencia a partir de la firma del acta de entrega recepción. Se sugiere considerar mínimo 1 año, sin embargo según la necesidad del área requirente a beneficios institucionales puede determinar. El oferente debe entregar el certificado de garantía técnica de la marca u oferente de los ítems ofertados. En el caso de aplicación de garantía el plazo de entrega es de 48 horas. Deben tener garantía contra defecto de fabricación. Debe ser reemplazado por otro completamente nuevo en las mismas condiciones de lo solicitado, indicar el procedimiento para la aplicación de la garantía detallar contactos nombres completos, correo y otros. Los fusores, cartucho de cilindro, rodillos, limpiador pueden ser considerados consumibles de larga duración, indicar en el certificado cuál es el tiempo máximo de garantía que brinda la marca respectivamente. El oferente debe detallar en su oferta cada ítem solicitado con su respectivo código, deben serde la marca solicitada. En caso de existir un código que se deba actualizar por otro código, debe entregar el certificado de la marca en el que avalué dicho cambio. Certificado de la Marca en caso de presentarse el cambio de código.	Se solicita al oferente actualizar el formulario 1.1 Lista de cantidades y precios, ya que el presentado contiene errores aritméticos. Se solicita al oferente convalidar presentando el certificado de garantía.	**Presenta:** Formulario 1.1 Lista de cantidades y precios correctamente. **Presenta:** Garantía técnica de los suministros de impresión por parte del oferente.

ACTA No. 004
CALIFICACION DE OFERTA

Código del Proceso: CO-BM-INEC-CZ8-0003-2023

Objeto del Proceso: ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV", COMPONENTE EMPADRONAMIENTO, COORDINACIÓN ZONAL 8-INEC.

Una vez superada la etapa de convalidación y conforme lo expresado en el cuadro que antecede, el proveedor SANCHEZ TORRES VERONICA DEL CARMEN, **NO presentó** lo solicitado.

Siguiendo el orden del día, el Comité procede a la calificación de los oferentes conforme a lo establecido en las bases de licitación, donde se detalla la metodología de evaluación cumple/no cumple establecida en las bases de licitación Anexo 4, conforme se detalla en el Cuadro Nro. 002; de donde se desprende que el oferente:

- VERGARA SANCHEZ COLOMBIA DE JESUS

Cumple con lo solicitado por la Coordinación Zonal 8 INEC en las bases de licitación; por lo tanto, califica para la presente contratación.

Los oferentes:

- SANCHEZ TORRES VERONICA DEL CARMEN
- TECNOPRONT RT TECNOLOGÍA-PRONTA S.A.

No Cumplen con lo solicitado por la Coordinación Zonal 8 INEC en las bases de licitación; por lo tanto, No califican para la presente contratación.

Consecuentemente, se emite la siguiente calificación:

Resultado Final Cumple/No cumple

OFERENTE	RUC	CALIFICACIÓN
COLOMBIA DE JESUS VERGARA SANCHEZ	1301929772001	CUMPLE
VERONICA DEL CARMEN SANCHEZ TORRES	1719722397001	NO CUMPLE
TECNOPRONT RT TECNOLOGÍA-PRONTA S.A.	0993098418001	NO CUMPLE

La oferta de COLOMBIA DE JESUS VERGARA SANCHEZ, cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas y bases de licitación del proceso; sin embargo su oferta económica es de USD $ 2.687,76; conviene subrayar, que la Institución tiene asignado para la adquisición de suministros de impresión el *monto de USD $ 2.613,00; conforme a la certificación presupuestaria Nro. 270 de fecha 26 de mayo de 2023.*

En virtud de lo expuesto, los miembros del Comité de Evaluación y Calificación, resuelven:

a) Sugerir a la unidad requirente, solicitar la actualización de la certificación presupuestaria por el monto de la oferta económica recibida, el cual corresponde a un valor de USD $ 2.687,76, considerando que existen los fondos suficientes en la partida presupuestaria 730807, correspondiente al presente proceso.

ACTA No. 004
CALIFICACION DE OFERTA

Código del Proceso: CO-BM-INEC-CZ8-0003-2023

Objeto del Proceso: ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV", COMPONENTE EMPADRONAMIENTO, COORDINACIÓN ZONAL 8-INEC.

b) Una vez realizado el trámite pertinente, presentar un informe del proceso a la Máxima Autoridad de la Coordinación Zonal 8 INEC, en el cual se sugiera se autorice la adjudicación al oferente que tenga la oferta económica que cumpla con las bases de licitación.

c) Se disponga a la Dirección de Asesoría Jurídica, elabore la resolución de adjudicación del proceso y posterior elaboración de contrato.

d) Se publique la presente acta y cuadro respectivo en la página web institucional.

Siendo las 17h00 horas, y sin otro punto que tratar, se da por terminada la reunión.

Para constancia de lo expuesto en la presente acta sus miembros suscriben conjuntamente.

Comité de Evaluación y Calificación	Nombre	Firma
Delegada de la máxima autoridad	Econ. Jeovanny Carbo C.I. 0916209570	
Delegada de la Unidad Requirente	Ing. Cristopher Coello C.I. 0914112024	
Profesional afín al objeto de contratación	Econ. Karla Díaz C.I. 0704651231	
Elaborado por:	Isaac Velastegui C.I. 0916521974 Secretario Comité	